| **ACTA NUM.** | 005-01/2026 |
|---|---|

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:00 horas del día 4 de febrero de 2026, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

| | |
|---|---|
| **PRESIDENCIA** | Dª. Carmen Bueno Cruces. Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga. |

| | |
|---|---|
| **VOCALES** | Dª. Sierra Ballesteros Onieva. Interventora Provincial Adjunta.<br>Dª. Marina Romero Gómez. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga.<br>Dª. María del Mar Espíldora Hernández. Jefa de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga. |

| | |
|---|---|
| **SECRETARIO** | D. Juan José Garcia Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga. |

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto **APERTURA DE LAS SUBSANACIONES PRESENTADAS PARA EL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS)** del Expediente:

| EXPEDIENTE | OBJETO | IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO |
|---|---|---|
| **0000970/2024** | **OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL HELIPUERTO DE SUPERFICIE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA), MEDIANTE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS +6.6+IC9XS** | **207.640,57 €** |

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | JUAN JOSE GARCIA CARO | 06/02/2026 |
| | MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmBF33TEXTDF7R8DBL5BC84CXD8 | PÁG. 1/2 |

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En la sesión del pasado 21 de enero de 2026, se procede a valorar la documentación presentada por los licitadores, la misma es presentada en tiempo y forma con el siguiente resultado:

| NIF | EMPRESAS | VALORACIÓN |
|---|---|---|
| B72492754 | GLOBALZIA SL | **PRECISA ACLARACIÓN**:<br>- Certificado de colegiación del jefe de obra. |
| B29825726 | INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL | **PRECISA ACLARACIÓN**:<br>- Hoja de vida laboral del encargado. |

A tal efecto, haciendo uso de la facultad establecida en la legislación vigente, los miembros de la Mesa de contratación acordaron conceder un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP, para que las entidades mercantiles presenten la documentación referida anteriormente, una vez fue requerida.

En el presente acto, se procede al estudio de la documentación aportada en tiempo y forma por las empresas, con el siguiente resultado:

| NIF | EMPRESAS | VALORACIÓN |
|---|---|---|
| B72492754 | GLOBALZIA SL | **ADMITIDA** |
| B29825726 | INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL | **ADMITIDA** |

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. de la Presidenta.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA,

Fdo. Carmen Bueno Cruces

EL SECRETARIO,

Fdo. Juan José García Caro



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | JUAN JOSE GARCIA CARO | 06/02/2026 |
| | MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmBF33TEXTDF7R8DBL5BC84CXD8 | PÁG. 2/2 |